

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 6 de Mayo del 2021. Armenia Q, octubre 5 del 2021.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., octubre cinco del dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante, dentro del proceso **Verbal de Nulidad de Contrato** promovida por el señor **FABIAN ALONSO CAICEDO VELEZ**, en contra del señor **JORGE HOLVEY ORJUELA** y los señores **MARIA MERCEDES FLOREZ ALZATE, CARLOS FAURICIO TAUTIVA GOMEZ y RUBY GOMEZ** citados como litisconsortes necesarios, el Despacho advierte que una vez sea remitido el expediente por el Superior jerárquico donde se tramita el recurso de apelación interpuesto en el presente asunto, se resolverá sobre la solicitud de expedición de copias auténticas aquí presentada.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
El Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 6 de octubre de 2021. No. 172.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0039c6f19eb0e566d8ddf2e65bf8605218f11681606f371c253ab55352c1751**

Documento generado en 01/10/2021 09:23:53 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>